

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 mars. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

MINISTERIO DE ESTADO.

ESPOSICION A S. M.

Señora: el dia 27 de diciembre de 1859 firmó en Londres D. Javier de Ithuriz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de V. M. en aquella corte, una declaracion para el arresto y entrega reciproca de los marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; y el 23 de enero del presente año firmó S. M. B. y mandó publicar como ley un decreto haciendo extensiva á España la ley de 1852, relativa á la entrega de desertores de buques mercantes extranjeros.

En su consecuencia, y con igual objeto, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 19 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

REAL DECRETO.

Por quanto el dia 27 de diciembre de 1859 firmó en Londres mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en aquella corte una declaracion para el arresto y entrega reciproca de los marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda cuyo testo literal es el siguiente:

que lo escrito enviado extraordinario, o ministro plenipotenciario de Su excelencia católica, en virtud de orden que cibido de su gobierno, está

hecho para hacer la declaracion

que cónsules generales, cónsules y

jueces del Reino Unido de la

Gran Bretaña é Irlanda en España y sus posesiones podrán hacer arrestar y enviar, sea á bordo, sea á su país, los individuos de las tripulaciones de los buques mercantes británicos que hubiesen desertado de los mencionados buques.

Para este efecto acudirán á las autoridades locales competentes, y justificarán con los registros del buque y el rol de tripulación, ó con copia de dichos papeles debidamente certificados por ellos mismos, ó con otros documentos oficiales, que los individuos que reclaman hacen parte de la expresada tripulación.

En vista de esta demanda, apoyada de este modo, no podrá ser negada la entrega. Se dará toda clase de ayuda y asistencia á los cónsules y vicecónsules de la Gran Bretaña para el descubrimiento y arresto de los dichos desertores. Si el desertor hubiese cometido además algún delito en tierra, su entrega podrá ser diferida por las autoridades locales hasta que el tribunal competente haya pronunciado debidamente su sentencia por este delito, y esta sentencia haya recibido cumplimiento. De esta declaracion quedan exceptuados los individuos de la tripulación que sean súbditos españoles, á menos que hayan adquirido carta de naturaleza en otro país.

El gobierno de S. M. católica se obliga á dar á la presente declaracion fuerza de ley internacional.

Londres 27 de diciembre de 1859.

—(Firmado.) Javier Ithuriz.

Y habiendo S. M. aceptado estas estipulaciones por medio de su decreto firmado en Londres el 23 de enero del presente año.

Por tanto tomando en considera-

ción las razones que me ha expuesto mi primer secretario de Estado y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en resolver que la referida declaracion, firmada en Londres y aceptada por S. M. británica para el arresto y entrega reciproca de marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se cumpla y observe puntualmente en todos y cada uno de sus artículos, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en la misma se expresan desde el 24 de enero último, en cuyo dia fué mandado cumplir por S. M. B. el establecido en el

Dado en el Palacio de Madrid á diez y nueve de abril de mil ochocientos sesenta.

—Está rubricado de la

real mano: —El ministro de Estado,

Saturnino Calderon Collantes.

—(Firmado.)

su pueblo, le contaron, que los moros de aquel país están llenos de terror por la acción del 23 del anterior, y hubo uno de ellos que haciendo narración de la guerra en general, se dijo: que los árabes tienen más miedo a las cornetas que a los tiros, que mientras están en la efervescencia de la pelea, no sienten la muerte, pero que al oír aquellas, habia hombre que quedaba sin acción y que por ello siempre huía. Dice también, que el Emperador ha asegurado que mientras él tenga ojos, jamás tendrá guerra con los cristianos de España, porque él no sabia lo que valen estos, pues sus amigos lo habian engañado.

— La importante cuestión de nuestras cuencas carboníferas llama también la atención en el extranjero. Un periódico Belga el *Moniteur des intérêts matériels*, inserta en su número del 22 del corriente algunos datos presentados al ministro de Negocios extranjeros por M. J. Lestgarens, enviado á España por el gobierno belga con una comisión comercial.

Asturias, según estos datos, cuenta 20 leguas cuadradas de terreno carbonífero con 1,000 millones de toneladas de carbon reconocido; y otras 20 leguas cuadradas de terreno, menos rico, que contiene solamente 100 millones de toneladas.

Burgos y Soria 40 leguas cuadradas con 100 millones de toneladas de carbon reconocido.

León y Palencia 10 toneladas cuadradas con 500 millones de toneladas de carbon.

Teruel 4 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas con 230 millones de toneladas.

Gerona, una legua cuadrada con 23 millones de toneladas.

Cuenca una legua cuadrada con 20 millones de toneladas.

Belmez y Espiel, cuatro leguas cuadradas con 200 millones de toneladas.

Villanueva del Río, una legua cuadrada con 21 millones de toneladas de carbon reconocido.

Además diversas minas en varios distritos que todavía no han sido reconocidas.

El conjunto se eleva á un total de 120 leguas cuadradas, con la enorme cantidad de 2,293 millones de toneladas de carbon reconocido, las que calculado á 7 lrs., 50 céntimos al pie de la mina, dan un valor de 17,197

millones de fr. ó sean 65,348 600,000 reales.

El carbon de España finalmente es tan rico como el de Bélgica, algo mas que el de Prusia y cerca de 4 por 100 menos que el de Inglaterra; aunque da $\frac{1}{2}$ por 100 menos de ceniza. En cuanto al precio, España ocupa el primer lugar, porque la explotación es generalmente mas fácil que en ningún otro país de Europa y se puede hacer por medio de galerías transversales, cortando las capas de carbon contenidas en las montañas y no por medio de pozos de extracción.

— Nuestro ejército expedicionario de Cochinchina debía llegar en breve á Manila á la fecha del 9 de marzo, pues ya había recibido orden de salir de Túnez, donde se han detenido ya todos los trabajos y fortificaciones.

— La causa que está instruyendo en la corte el diligente juez Sr. Prida, sobre conspiración carlista, arroja viva luz, segun nuestras noticias, sobre los últimos sucesos: son ya bastantes las personas cuya participación en el movimiento intentado se ha descubierto y cuyas relaciones con clubs carlistas de dentro y fuera de España, no ofrecen asomo de duda: las prisiones hechas ya y las que deben hacerse en virtud de las sucesivas averiguaciones, pondrán á las claras la temeraria trama urdida para combatir el trono de nuestra Reina.

— El número de ingenios establecidos en Cuba se aproxima á unos 1,570, en los cuales se emplean entre negros esclavos, emancipados, alguno que otro libre y colonos asiáticos alrededor de 220,000 personas, y producen quinientos millones de libras próximamente al año. En los Estados Unidos el número de ingenios es igual al de Cuba; pero la producción solo llega á unos trescientos millones de libras al año.

— Son notables los siniestros marítimos ocurridos en el año de 1859. Sobre las costas de Inglaterra solamente han encontrado la muerte 1,645 personas, y estos naufragios representaron para la Francia un capital de 30 á 40 millones. A pesar de haber comprometidos los intereses de 2,320 navieros, son tales las demandas de fletes, y la vida industrial toma tales proporciones, que aunque se repiten tan dolorosas escenas todos los años,

el comercio puntuales cada dia mas y mas sus operaciones.

— Mr. Carlos Emmanuel intenta demostrar en París que todos los cálculos astronómicos, toda la ciencia de Leverrier se fundan en un error capital. Mr. Carlos Emmanuel probará, y Mr. Luis Jourdan lo anuncia anticipadamente, que el movimiento anual de la tierra es de Oriente á Occidente y no de Occidente á Oriente: que la duración del día es de veinticuatro horas y no de veintitrés horas cincuenta y seis minutos: que el sol es el motor y el centro del sistema planetario, y que ejerce á la vez una acción atractiva y otra impulsiva. M. Luis Jourdan convoca á todos los competentes para asistir á las conferencias del joven innovador.

— Se han verificado últimamente en el estanque del Arsenal, cerca de la plaza de la Bastilla en París, ensayos de suma importancia de un barco de vapor. El inventor del nuevo sistema reune un mecanismo que obra directamente en la parte de adelante, esto es, en donde hay que vencer la resistencia del agua, abriendo el paso necesario para el movimiento del buque. Dicho mecanismo, llamado *turbinelle*, es de forma cónica, y su parte posterior presenta varias partes en espiral: es una especie de proa de rotación que se introduce en el líquido disminuyendo su presión y separándolo á los lados.

— Segun dicen de París, se está preparando en el ministerio de Negocios Extranjeros, un trabajo relativo á los nuevos consulados que van á crearse en Italia. Los puntos designados son Florencia, Parma, Ferrara, Ravena, Rimini.

— El gobierno sardo ha encargado á dos constructores franceses dos fragatas de 60 cañones.

— Se han abstendido de votar en Niza acerca de la cuestión de anexión 4,500 electores, segun los datos de la votación rectificadas que publica el *Militar*. De ellos aparece un total de votos favorables á la incorporación imperio de 24,448, y en contra 16, habiendo sido 29,142 los electores inscritos.

— Continúan sin descanso las formas y preparativos militares en la Alemania. Estos no están circunscritos á el Austria, como en un principio; sino que se extienden á todo

Confederacion Germánica.

Parece que la Prusia ha presentado á la Dieta los proyectos militares de defensa y en caso necesario de ataque. En dichos proyectos se coloca el ejército general de la Confederacion, bajo las órdenes del Austria y de la Prusia. Los proyectos en cuestión han sido remitidos á la comisión militar de la Dieta.

— Por la vía de los Estados Unidos tenemos noticias de Veracruz que alcanzan al 1º de abril. A dicha fecha la ciudad estaba tranquila y se decía que Miramón estaba en camino para la capital.

Los daños producidos por el bombardeo se calculan en cinco millones de pesos, pero esto se consideraba una exageración. El vapor americano *Indianola* había capturado una barca perteneciente á la expedición de Miramón, la cual llevaba pabellón español; también había sido capturada una goleta americana.

El decreto expulsando á los americanos, y confiscándoles sus propiedades, había sido publicado en la capital.

— A pesar de lo que nos ha comunicado el telégrafo y leemos en algunas correspondencias de los Estados Unidos, no es seguro que Miramón haya levantado el sitio de Veracruz. Bueno será, por tanto, esperar á la venida del correo que el 20 llegó á Southampton, procedente de las Antillas, ó al que de la Habana ha salido el dia 12, para saber á qué atenerse.

— Los prisioneros mexicanos hechos por el *Saratoga* en Veracruz, llegaron á Nueva Orleans el 27 de marzo, siendo conducidos á la cárcel pública. Parece que el general Matru iba á ser puesto en libertad bajo fianza de 60,000 rs. que se disponía á prestar un comerciante español. La defensa de los presos se había recomendado á M. P. Souli, quien aseguraba que serían absueltos devolviéndoseles los buques, pues no titubeaba en calificar la conducta del capitán del buque americano de un atentado.

— El número de buques de la marina mercante de los Estados Unidos que se han perdido ó han recibido averías de mas ó menos consideración durante el mes de marzo próximo pasado, asciende á 121 contándose entre ellos 13 vapores, 29 fragatas, 19 bergantines y 39 goletas. De estos bu-

ques, 10 se fueron á pique, 21 se perdieron, 22 embarcaron, 9 se incendiaron, 5 fueron abandonados por las tripulaciones, 16 volvieron de arribada, con avería, 10 se ignora aun su paradero y el resto llegaron al puerto de su destino con averías. El valor de los buques y los fletes se calcula en 1.537,450 duros; y el de los cargamentos en 1.894,500, haciendo un total de 3.431,950, ó sea casi el doble de las pérdidas ocasionadas por los siniestros marítimos en el mismo mes de 1859.

— La última travesía del buque americano *Norway*, entre Macao y la Habana, ha sido ensangrentada con un salvaje combate. Había salido de Macao con unos mil *colies*, sin tener para su guarda más que la tripulación ordinaria. El capitán Major, comandante del buque, estaba acompañado de su mujer, dos hijas, y otra señora con un niño. Durante los primeros días del viaje los *colies* no demostraron ninguna disposición hostil; pero al quinto, hallándose ya bastante lejos de los parajes frecuentados, se sublevaron con la esperanza de apoderarse del buque.

Sin embargo de su superioridad numérica hallaron de parte de la tripulación una resistencia que no esperaban. El combate empezó á las seis de la tarde y se prolongó hasta salir el sol. Por la noche los asiáticos se batieron con una energía salvaje sostenida por la esperanza, pero llegado el dia, cuando se vieron rodeados de cadáveres hechos por la tripulación, se decidieron á someterse. Habían perdido 30 hombres y tenían 90 heridos. Durante este terrible combate la señora que estaba á bordo con madama Major, pasó por tan crueles sobresaltos que acabó por sucumbir de terror; pocos momentos después esparraba también su hijo.

TURIN 29.— El 18 los insurgentes atrincherados en la ciudad de Cariui sostuvieron un combate que duró cuatro días. Reforzadas las tropas reales, tuvieron aquellos que retirarse á Parténico dejando 250 muertos. Las tropas tuvieron 300, siendo considerable el número de heridos por ambas partes. La ciudad de Cariui quedó e incendiada. Nuevas ejecuciones en Palermo.

PARÍS 29.— Algunos periódicos de aquí y del extranjero, aconsejan al go-

bien español que no dé á los enemigos con ese proceso ruidoso una importancia que no tienen en Europa. Dice el *Morning Post* que ha sonado la hora de la decadencia del Austria y que se presenta a Prusia una ocasión magnífica de tomar una posición importante en Europa.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

La GACETA del 24 de abril publica la siguiente exposición del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, añadiendo que S. M. ha visto con particular satisfacción su contenido y dispuesto se den muy expresivas gracias á Su Ilma.

SEÑORA: El Obispo de Menorca en las Baleares, lleno del mas profundo respeto se acerca á los pies del Trono para expresar á V. M. los sentimientos de que se halla poseido en vista de la negra traición llevada á cabo por el Capitán general que era de estas islas don Jaime Ortega, abusando de la Autoridad que V. M. se había dignado confiarle para velar por la conservación y defensa de esta provincia. Increíble parece que un militar español, constituido en alta dignidad y ocupando un puesto de confianza y de grande importancia, en el Estado, haya podido faltar de tan modo tan escandaloso á sus joramentos y violar los mas santos deberes del honor, del patriotismo y de la lealtad y gratitud á su Reina y á su Patria; y no es menos sorprendente que para dar el grito de rebelión y encender de nuevo en el país la tea de la guerra civil se hubiesen estogido los momentos criticos en que los ojos y los corazones de todos los españoles dignos de este nombre estaban fijos sobre los campos de Africa en espectación de nuevos combates y triunfos, ó de una paz gloriosa que fuese digna recompensa del heroico valor de nuestros soldados y de la sangre que á torrentes han derramado, clamando el angusto nombre de V. M., símbolo de la gloria y prosperidad de nuestra patria. Tan loca y criminal tentativa llenó al principio de estupor y sorpresa, y luego de horror é indignación todos los ánimos; y la nación entera no puede tener mas que una voz para condenar y execrar la incalificable conducta de un corto número de hijos desnaturalizados que se proponían abrir otra vez con el acero de la discordia las llagas no bien cicatrizadas aun en el corazón de su madre, prestándose á ser instrumentos y ejecutores de un proyecto tan desatentado como inicuo, y que parece concebido é inspirado por la envidia, que no se aviene á sufrir en paz la brillante aureola con que el nombre de nuestra patria se presenta de nuevo al respeto y admiración de la Europa, rehabilitado por la unión de sus

4
buenos hijos en derredor del Trono de V. M., por el heroísmo del ejército y por la humillación de sus enemigos.

En estas tristes circunstancias, Señora, el esponente halla un consuelo en repetir por si y á nombre de todo el clero de su diócesis las mas solemnes protestas de su entrañable amor y firme adhesión al Trono de V. M., á su augusta Persona y Real Familia, y al Gobierno en quien V. M. tiene depositada su confianza, y que tanto se desvela por el engrandecimiento y prosperidad del reino; y al mismo tiempo le cabe la satisfacción de poder asegurar á V. M. que con tan lamentable suceso no ha sufrido niña ni quebranto la constante y probada fidelidad de los habitantes de esta pacífica isla, donde no han dejado de reinar ni un solo instante la tranquilidad, el orden y la sumisión á las Autoridades constituidas. En vista del resultado bien puede creerse que la Providencia ha permitido que se consumase tan odioso acto de rebelión para que todo el mundo vea y conozca cuán hondos cimientos tiene echados el Trono de V. M. en la conciencia y en el amor de los españoles. Ojalá las sinceras y espontáneas manifestaciones de lealtad y acendrado cariño que la nación entera dirige en estos momentos á V. M., sean un dulce lejítivo del justo dolor que tan inaudita felonía ha debido causar en su bondadoso y maternal corazón, y contribuyan á que la rebelión espire sofocada en su cuna bajo el peso de la reprobación universal.

Dignese V. M. acoger con agrado esta sencilla e ingénua expresión de los sentimientos que animan al esponente, mientras unido con su clero y pueblo continua rogando al Señor conserve dilatados años la preciosa vida y salud de V. M. para bien de la Monarquía.

Ciudadela de Menorca 13 de abril de 1860.—SENORA.—A L. R. P. de V. M.—Mateo, Obispo de Menorca.

De la última relación oficial de las hilas y vendajes entregados por las provincias y particulares con destino á los heridos del ejército de África, resulta que el total de efectos remitidos al gobierno con dicho objeto es el siguiente: 448 cajones, 252 bultos y 4,943 arrobas de hilas y vendajes, 76,858 de estos suellos y 7,055 compresas, y 44 piezas y 10,704 varas de lienzo, 929 sábanas, 115 camisas, 300 mantas, 403 almohadas, 77 sedales, 228 pañuelos, 19 arrobas y 20 libras de trapos.

BOLETÍN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Traslación de San Nicolás de Bari arzobispo y San Gregorio nacianzeno llamado así por haber nacido en Arianzo en el territorio de Nacianzo en la provincia de Capadocia, hacia los años de 300. Es una de las mas brillantes lámbreras de la iglesia griega, y un sabio doctor á quien e llamaban el teólogo por lo mucho que escribió á favor de la verdadera teología. Murió en 391.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco. Santo de mañana: **San Antonio, arzobispo de Ercugenia, Santos Victoriano, Gordiano y Epimaco mártires.**

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 51 m. y se pone á las 7 y 2 m. La luna sale á las 11 y 34 m. de la N. y se pone á las 8 y 1 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 8 de Mayo de 1860.

Suposición del Servicio para el 9.

Gefe de dia: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

De Valencia en 5 días, goleta esp. Fortuna, de 39 t., pat. Juan Triay con 6 trip., 2 pas., vino, arroz y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

Deseoso el Ayuntamiento de esta ciudad de que los terratenientes en el distrito de la misma puedan tener en su poder un dato que al mismo tiempo que les convenza de la exactitud de la medición de sus respectivas fincas, les haga conocer con minuciosidad la configuración de las mismas, ha convenido con el señor D. Miguel Sorú empresario de los trabajos estadísticos de la isla en qué á los propietarios que lo reclamen, deberá entregar los planos particulares de sus respectivas fincas marcando en ellas los cercados que contengan y la extensión de cada uno, siempre que dichos propietarios le abonen el estipendio siguiente:

Por los planos de fincas que llevan a 5 hectáreas: 5 rs. vn.

Por los de 5 á 10 id. 10

Por los de 10 á 30 id. 20

Por los de 30 á 50 id. 40

Por los de 50 á 90 id. 60

Por los de 90 arriba.. 80

En su consecuencia los propietarios que deseen obtener dichos planos deberán presentarse á manifestarlo en la Sra. de este Ayuntamiento den-

tro el término de quince días á contar desde hoy, espirados los cuales sin hacer dicha manifestación no tendrán derecho á dichos planos. Mahón 8 Mayo de 1860.—Juan José Sancho.

Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por disposición de este Juzgado se venderá en pública subasta el dia nueve de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, en la Isleta del Arsenal de este Puerto, un laud de pesca nombrado San Martín, que fue decomisado á Martín Pons y Caules.

Mahón veinte y siete Abril de mil ochocientos sesenta.—Francisco Andreu y Pons, Esno.

ANUNCIOS.

A voluntad de sus dueños se saca en venta el predio Broidali del término de Mahón. Para su ajuste dirigirse á D. Pedro Vincent calle del Roser n.º 14.

Á LAS COSTURERAS.

Las que quieran costura acudan á la sastrería de Orfila. Calle del Castillo n.º 2.

TIENDA EN LIQUIDACION.

Muebles de cuoba de superior calidad los hallarán en la carpintería de Juan Riudavets, calle Nueva n.º 15, á precios sumamente cómodos.

SANSÓN EL AVENTURERO.

NOVELA DRAMATICA POR RENATO DE CASTEL - LEON.

Ilustrada con láminas sueltas. Sansón el aventurero se publicará por entregas de 16 páginas en 8.^o mayor y toda la obra constará de 46 á 48 entregas.

Para cada seis entregas se dará una lámina perfectamente grabada.

Precio: 3 CUARTOS cada entrega.

Se repartirán tres ó cuatro entregas semanales con la mayor puntualidad.

Se suscribe en la tienda librería de Don Domingo Orfila, Arraval, 127.

Por todo lo que va sin firma J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24. 1. colo 91